

INVITACIÓN PÚBLICA No. RENOB-IP-03-2025

DECISIÓN DE MEJOR OFERTA

GRUPO 1: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO ENFERMEDADES TROPICALES LOCALIZADO EN EL “HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL” DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL.

GRUPO 2: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO SANTIAGO SAMPER LOCALIZADO EN EL “HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL” DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL.

Bogotá, D.C., 02 de julio de 2025.

LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., actuando como vocera del Patrimonio Autónomo FC derivado San Juan de Dios, en su condición de CONVOCANTE, y la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C., en adelante la EMPRESA, mediante el presente documento procede a emitir la presente DECISIÓN DE MEJOR OFERTA, dentro del proceso de selección bajo la MODALIDAD DE INVITACIÓN PÚBLICA No. RENOB – IP – 03 - 2025, así:

1. El miércoles 27 de mayo de 2025, se llevó a efecto la apertura de las propuestas presentadas dentro del proceso de selección RENOB – IP – 03 - 2025, en la plataforma SECOP II, presentándose los siguientes proponentes, de la siguiente manera:

No.	NOMBRE PROPONENTE	INTEGRANTES
1	ORGANIZACIÓN GARZÓN Y ASOCIADOS S.A.S.	NO APLICA
2	CONSORCIO INTER SAN JUAN 2025	- PRINCIPIA S.A.S., - OLMA YOLANDA GIRALDO CUARTAS
3	ING INGENIERIA S.A.S	NO APLICA

No.	NOMBRE PROPONENTE	INTEGRANTES
4	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S.	NO APLICA
5	CONSORCIO SJD 2025	- 2CC INGENIEROS S.A.S. - 2C INGENIEROS S.A.S
6	CONSORCIO INTER-RENOBO 2025	- INGEABAL S.A.S., - RM PROYECTOS S.A.S.
7	CONSORCIO ARQUITECTURA BIC	- ARQUITECTURA Y URBANISMO SXXI S.A.S. - BAZZAI GROUP S.A.S. BIC
8	CONSORCIO CICA – DCD RENOVACIÓN URBANA	- DCD INGENIEROS CONSULTORES S.A.S. - CICA INGENIERIA E INTERVENTORIA S.A.S. BIC
9	A&G PLUS S.A.S. BIC	NO APLICA
10	ARCA – ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.	NO APLICA
11	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS IN – BIO	- CONSULTORES, DESARROLLO Y AMBIENTE S.A.S. – BIC - INVERMOHES S.A.S.
12	CONSORCIO RENOVACION 25	- INGENIERIA DE PROYECTOS S.A.S., - INTERCONSTRUCCIONES & DISEÑO S.A.S., - NISSI SHAMMAH S.A.S.
13	KALPA INGENIERIA S.A.S., BENEFICIO E INTERES COLECTIVO – BIC	NO APLICA
14	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA DEL CARIBE	- DAIMCO S.A.S. - DIBENEM S.A.S.
15	INPLAYCO S.A.S.	NO APLICA
16	CONSORCIO ARQ PATRIMONIO	- ARQ CONSULTORIA S.A.S. BIC - ARQ S.A.S.
17	INGENIERIA MASTER S.A.S.	NO APLICA
18	CONSORCIO ORBE – PROEZA	- ORBE CONSULTORIA EN ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A. - PROEZA INGENIERIA S.A.S
19	CONSORCIO INTER RENOBO GPS	- CONSTRUCTORA GILLI S.A.S. - SERVICIOS DE CONSTRUCCIONES INGENIERIA Y EQUIPOS AG S.A.S. - JHORVIS PINTO MAGDANIEL
20	CONSORCIO INTERVENTORES OMEGA 25	- LUIS MIGUEL PERDOMO VELASCO - INTERVENTORÍA Y GESTIÓN INTERGES S.A.S.

2. El 27 de junio de 2025, el Comité Evaluador designado por la EMPRESA, una vez revisadas las subsanaciones y respondidas las observaciones de los proponentes, efectuó la verificación de los requisitos habilitantes y ponderables, de acuerdo con lo establecido en el Anexo de Habilitantes y Ponderables, así como de las adendas y demás documentos, cuyo resultado es el que se indica a continuación:

A. RESULTADO VERIFICACIÓN REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS

No.	PROPONENTE	HABILIDAD DEL PROPONENTE				RESULTADO DE EVALUACIÓN
		JURIDICO	FINANCIERO	ECÓNOMICO	TÉCNICO	
1	ORGANIZACIÓN GARZON Y ASOCIADOS S.A.S.	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
2	CONSORCIO INTER SAN JUAN 2025	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
3	ING INGENIERIA S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
4	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
5	CONSORCIO SJD 2025	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
6	CONSORCIO INTER-RENOBO 2025	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
7	CONSORCIO ARQUITECTURA BIC	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
8	CONSORCIO CICA-DCD RENOVACION URBANA	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
9	A&G PLUS SAS BIC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
10	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
11	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS IN-BIO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

No.	PROPONENTE	HABILIDAD DEL PROPONENTE				RESULTADO DE EVALUACIÓN
		JURIDICO	FINANCIERO	ECÓNOMICO	TÉCNICO	
12	CONSORCIO RENOVACIÓN 25	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
13	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
14	CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS DEL CARIBE	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
15	INPLAYCO SAS BIC	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
16	CONSORCIO ARQ PATRIMONIO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
17	INGENIERIA MASTER SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
18	CONSORCIO ORBE – PROEZA	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL	HÁBIL
19	CONSORCIO INTER RENOBO GPS	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO
20	CONSORCIO INTERVENTORES OMEGA 25	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO	RECHAZADO

B. PONDERACIÓN CRITERIOS DE EVALUACIÓN.

De acuerdo con lo anterior, el comité evaluador profirió el informe definitivo estableciendo lo siguiente:

- Para el Grupo 1.

No.	PROPONENTE	PUNTAJES (Max. 100 Puntos)				
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE (Max. 49,75 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (40 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 DE 2021 (0,25 Puntos)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
1	ORGANIZACIÓN GARZON Y ASOCIADOS S.A.S.	0000	0000	0000	0000	0000
2	CONSORCIO INTER SAN JUAN 2025	40,330	40	0,25	10	90,580
3	ING INGENIERIA S.A.S	0,000	40	0,25	10	50,250
4	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	0,000	40	0,25	10	50,250
5	CONSORCIO SJD 2025	0,000	40	0,25	10	50,250
6	CONSORCIO INTER- RENOBO 2025	0,000	40	0,00	10	50,000
7	CONSORCIO ARQUITECTURA BIC	0,000	40	0,00	10	50,000
8	CONSORCIO CICA- DCD RENOVACION URBANA	0,000	40	0,25	10	50,250
9	A&G PLUS SAS BIC	34,581	40	0,25	10	84,831
10	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	27,537	40	0,25	10	77,787
11	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS IN-BIO	0,000	40	0,25	10	50,250
12	CONSORCIO RENOVACIÓN 25	0,000	40	0,25	10	50,250
13	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	0,000	40	0,25	10	50,250

14	CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS DEL CARIBE	29,426	40	0,25	10	79,676
15	INPLAYCO SAS BIC	49,750	40	0,25	10	100,000
16	CONSORCIO ARQ PATRIMONIO	0,000	40	0,00	10	50,000
17	INGENIERIA MASTER SAS	0,000	40	0,25	10	50,250
18	CONSORCIO ORBE – PROEZA	35,764	40	0,25	10	86,014
19	CONSORCIO INTER RENOBO GPS	0,000	40	0,25	10	50,250
20	CONSORCIO INTERVENTORES OMEGA 25	0,000	40	0,25	10	50,250

- Para el Grupo 2.

No.	PROPONENTE	PUNTAJES (Max. 100 Puntos)				
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE (Max. 49,75 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (40 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 DE 2021 (0,25 Puntos)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
1	ORGANIZACIÓN GARZON Y ASOCIADOS S.A.S.	0,000	40	0,25	10	50,250
2	CONSORCIO INTER SAN JUAN 2025	32,696	40	0,25	10	82,946
3	ING INGENIERIA S.A.S	5,753	40	0,25	10	56,003
4	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	0,000	40	0,25	10	50,250

No.	PROPONENTE	PUNTAJES (Max. 100 Puntos)				
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE (Max. 49,75 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (40 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 DE 2021 (0,25 Puntos)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
5	CONSORCIO SJD 2025	0,000	40	0,25	10	50,250
6	CONSORCIO INTER- RENOBO 2025	0,000	40	0,00	10	50,000
7	CONSORCIO ARQUITECTURA BIC	0,000	40	0,00	10	50,000
8	CONSORCIO CICA- DCD RENOVACION URBANA	0,000	40	0,25	10	50,250
9	A&G PLUS SAS BIC	28,035	40	0,25	10	78,285
10	ARCA ARQUITECTURA E INGENIERÍA S.A.	49,750	40	0,25	10	100,000
11	CONSORCIO SAN JUAN DE DIOS IN-BIO	0,000	40	0,25	10	50,250
12	CONSORCIO RENOVACIÓN 25	0,000	40	0,25	10	50,250
13	KALPA INGENIERIA SAS SOCIEDAD DE BENEFICIO E INTERES COLECTIVO - BIC	0,000	40	0,25	10	50,250
14	CONSORCIO INFRAESTRUCTURAS DEL CARIBE	23,856	40	0,25	10	74,106
15	INPLAYCO SAS BIC	40,333	40	0,25	10	90,583
16	CONSORCIO ARQ PATRIMONIO	0,000	40	0,00	10	50,000
17	INGENIERIA MASTER SAS	0,000	40	0,25	10	50,250

No.	PROPONENTE	PUNTAJES (Max. 100 Puntos)				
		EXPERIENCIA DEL PROPONENTE ADICIONAL A LA MÍNIMA HABILITANTE (Max. 49,75 PUNTOS)	EXPERIENCIA ADICIONAL DEL DIRECTOR DE INTERVENTORÍA (40 PUNTOS)	CUMPLIMIENTO DECRETO 1860 DE 2021 (0,25 Puntos)	APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL (10 PUNTOS)	PUNTAJE TOTAL
18	CONSORCIO ORBE – PROEZA	28,994	40	0,25	10	79,244
19	CONSORCIO INTER RENOBO GPS	0,000	40	0,25	10	50,250
20	CONSORCIO INTERVENTORES OMEGA 25	0,000	40	0,25	10	50,250

3. Que desde el 27 de junio al 2 de julio de 2025 se recibieron observaciones, las cuales fueron respondidas mediante la plataforma SECOP II.
4. Que conforme lo anterior, el Comité Evaluador del proceso de selección bajo la modalidad de INVITACIÓN PÚBLICA RENOBOS – IP – 03 – 2025, recomienda a LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., actuando como vocera del Patrimonio Autónomo FC derivado San Juan de Dios, en su condición de CONVOCANTE, y la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C., la celebración de los respectivos contratos con los siguientes proponentes:
 - A. Para el Grupo 1 cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO ENFERMEDADES TROPICALES LOCALIZADO EN EL “HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL” DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL**, con la sociedad **INPLAYCO S.A.S. BIC.**
 - B. Para el Grupo 2, cuyo objeto es **REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO SANTIAGO SAMPER LOCALIZADO EN EL “HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL” DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL** con la sociedad **ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.**

5. En virtud de lo anterior, LA FIDUCIARIA SCOTIABANK COLPATRIA S.A., actuando como vocera del Patrimonio Autónomo FC derivado San Juan de Dios, en su condición de CONVOCANTE, y la EMPRESA DE RENOVACIÓN Y DESARROLLO URBANO DE BOGOTÁ, D.C., conforme a lo establecido en los términos de referencia del proceso de selección RENOB – IP – 03 – 2025, y de conformidad con la recomendación del Comité Evaluador acoge la recomendación de celebrar los contratos de la siguiente manera:

Grupo 1.

OBJETO: REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO ENFERMEDADES TROPICALES LOCALIZADO EN EL “HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL” DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL.

VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL CONTRATO: El valor para suscribirse el contrato es la suma MIL CUARENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.044.930.000,00).

OFERENTE: IMPLAYCO S.A.S. BIC – NIT 860.524.168-8

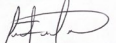
Grupo 2.

OBJETO. REALIZAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL AL CONTRATO DE OBRA CUYO OBJETO ES: EJECUTAR POR EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN INTEGRAL DEL EDIFICIO SANTIAGO SAMPER LOCALIZADO EN EL “HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL” DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DE ÁMBITO NACIONAL

VALOR DE LA OFERTA ECONÓMICA PARA CELEBRAR EL CONTRATO: El valor para suscribir el contrato es la suma de MIL TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS DIEZ MIL CUATROCIENTOS VEINTIÚN PESOS MONEDA CORRIENTE (\$1.031.910.421,00).

OFERENTE: ARCA ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. – NIT 800.173.768-1

Dado a los 2 días de julio de 2025, en la ciudad de Bogotá, D.C.,

Componente / Especialidad	Integrante	Dependencia	Cargo	APROBACIÓN
Elaboró	Cristina Vargas Sinisterra	Dirección de Contratación	Contratista	CVS
Comité Evaluador Jurídico	Elizabeth Fernández Cristian Carranza Kathy Acosta	Dirección de Contratación	Contratistas	  
Comité Evaluador Técnico	Joseph Castillo Larry Alexander Duran Walter Rodríguez	Dirección de Contratación	Contratistas	 
Comité Evaluador Financiero/ Económico	Víctor Álvarez Luisa Fernanda Lora	Dirección de Contratación	Contratista	 
Revisó	Jesica Bibiana Aristizabal Meza	Dirección de Contratación	Directora	
Aprobó	Javier Antonio Villarreal Villaquirán	Subgerente de Gestión Corporativa	Subgerente	